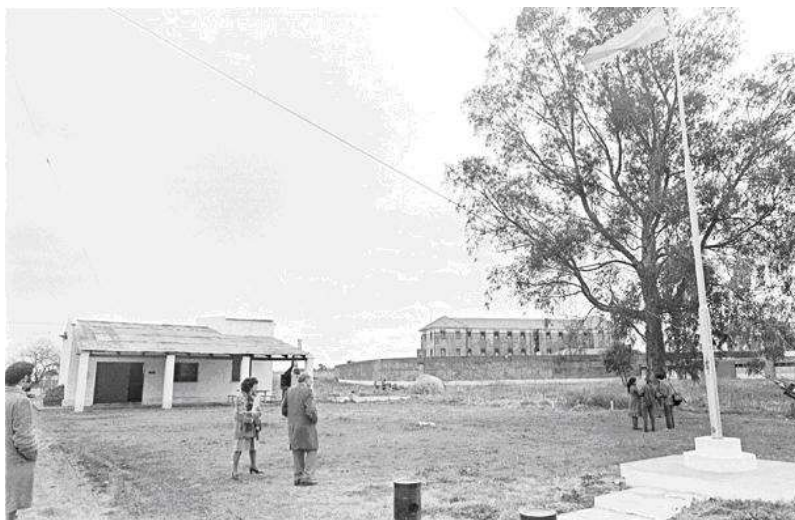


RELATOS LA CACHA-OLMOS



Elsa Mattía

Elsa fue secuestrada junto a su compañero Daniel Torrillas de su domicilio en la ciudad de La Plata. Ambos fueron trasladados al CCD "La Cacha". Ella estaba embarazada de 2 meses al momento del secuestro.

Elsa fue obligada a presenciar la tortura física de su marido. Luego la alojaron en el sótano de ese CCD y a su compañero en la planta alta. El 9 de abril de 1977 por la noche, Elsa fue llevada en auto y liberada en las proximidades de la casa de los padres de Daniel, en la calle 120 y 64 de la ciudad de La Plata. A su compañero lo trasladaron hasta la Unidad Penitenciaria nº 9 de La Plata, y de allí lo liberaron el 4 de octubre de 1979.

De acuerdo a datos cotejados se puede comprobar que la embarazada que figura en la lista de "no identificadas" del CCD "La Cacha", vista por Patricia Milanta y apodada "Elsita", sería en realidad Elsa Beatriz Mattía de Torrillas, debido a la coincidencia de los datos que existen entre ambos casos.

Graciela Irene Quesada.

Graciela fue secuestrada junto con sus dos hijos en el vía pública por personal armado, vestido de civil, el 17 de marzo de 1977. El 22 de marzo

del mismo año los abuelos paternos de sus dos hijos recibieron un llamado anónimo en el que les informaban que les entregarían a los dos hijos de Graciela, y así fue como Mariano y María Julia fueron dejados en casa de sus abuelos ese mismo día.

Graciela fue vista en el CCD de "La Cacha" por varios ex detenidos que declararon que era conocida con el apodo de "Marina". Muchos testimonios sostienen que Graciela era pareja del también detenido Guillermo García Cano.

Mientras Graciela estuvo secuestrada pudo ver en tres oportunidades a sus hijos y a los abuelos de éstos. También pudo mantener una comunicación telefónica el día en que su hijo cumplía años. La última vez que los abuelos de los niños pudieron ver a Graciela fue entre los días 18 y 20 de diciembre de 1977, y ella fue acompañada de los tenientes Ocampo y Aguirre o Acuña, los mismos que la acompañaron en otras oportunidades. Fue esta última visita en la que los abuelos de sus hijos, Vicente Luis y Beatriz Margarita Poggio, notaron un avanzado embarazo de siete meses.

Graciela les transmitió su posibilidad de irse a Montevideo como escala previa a España, donde se reencontraría con sus padres. La última persona que declaró haber visto a Graciela dentro del CCD fue Juan Carlos Guarino, quien dice que fue trasladada el 5 de noviembre de 1977.

Tiempo después de la última visita, Vicente Luis se acercó al Destacamento de Inteligencia del Ejército, ubicado en las calles 55 entre 7 y 8, allí pregunto por Graciela y nadie pudo aportarle ningún dato sobre su paradero. Simplemente dijeron que Graciela "había sido entregada a la policía para salir del país".

Quienes compartieron el cautiverio con Graciela declararon haberla visto por última vez durante principios de noviembre de 1977. Nunca se supo el destino de Graciela y el del bebé que debió nacer en enero de ese año.

Laura Carlotto Barnes

Laura fue secuestrada el 26 de noviembre de 1977. Al momento de su detención tenía dos meses de embarazo. Según el testimonio de los sobrevivientes María Laura Bretal, Alcira Ríos y Luis Córdoba, fue vista por primera vez en mayo de 1978 en el CCD "La Cacha". Estuvo detenida en la planta baja de ese CCD junto a otras detenidas ilegales embarazadas.

El 25 de agosto de ese mismo año, la familia de Laura recibió una notificación de la comisaría 9º de La Plata en la que se le comunicaba que debían presentarse en la Subcomisaría de San Isidro Casanova. Una vez allí les comunicaron a los padres que Laura había "fallecido en un operativo de control de automóviles" en la Ruta Nacional Nº 3.

El cuerpo de Laura fue entregado a la familia después de largos trámites, a través de la funeraria que Estela Barnes de Carlotto identificó con el nombre de "Cochería Abruzzese", donde la policía había depositado el cuerpo.

El 26 de junio de 1978, estando Laura detenida ilegalmente, comenzó con trabajo de parto y fue trasladada a un lugar desconocido que ella luego describió como un Hospital. Después de unos diez días, Laura reapareció en "La Cacha" y contó que había dado a luz a un varón al que llamó Guido.

Un represor de ese centro clandestino apodado "Capitán Villa" fue quien se encargó personalmente del parto y el traslado de Laura. El 24 de agosto de 1978 Laura Carlotto y Carlos Lahitte fueron trasladados juntos bajo la promesa de que serían liberados. Laura fue asesinada y su hijo aún permanece desaparecido.

María Elena Corvalán

María Elena fue detenida durante los primeros días de junio de 1977, cuando estaba embarazada de 8 meses. Fue vista en la planta baja del CCD "La Cacha", junto a la embarazada María Rosa Tolosa, entre junio de 1977 y el 23 de septiembre de ese año, por los que seguían era otra que Lucía Suárez Nelson Corvalán. Hoy la causa continúa en plena investigación.

Los liberados que dieron testimonio: Guillermo Elizalde, María Elvira Luis, Héctor Javier Quintero, María Silvia Bucci y Patricia Pérez Catán.

Según estos mismos testimonios, el parto de María Elena tuvo lugar el 28 de junio de 1977, día en que fue trasladada para dar a luz en otro lugar.

María Elena volvió a "La Cacha" el 8 de agosto de ese mismo año y contó a los detenidos allí que había tenido una niña por cesárea a la que había llamado Lucía. Días después del parto fue salvajemente torturada por el represor apodado "El Inglés". Carlos Otahal fue el último liberado que declaró haberla visto en "La Cacha", el 23 de septiembre de 1977.

Luego de una infatigable búsqueda las Abuelas pudieron encontrar a otra de sus nietas. En el marco de la causa "Von Wernich, Cristian Federico S/ Presunta infracción art. 139 bis y 146 del CP" —que tramita ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata—, y ante la sospecha en torno a la identidad de una joven, se ordenó el 31 de agosto de 2005 un allanamiento a los fines de obtener las muestras alternativas de ADN que posibilitaran el correspondiente exámen genético. Finalmente en junio de 2006 pudo saberse que la joven analizada a través de dichas muestras no.

Susana Beatriz Pegoraro

Susana fue secuestrada junto a su padre Juan Pegoraro Scapin en la estación de Constitución (Capital Federal) por un grupo de tareas de la ESMA. Al momento del secuestro ella estaba embarazada de 5 meses. En ese mismo operativo fue secuestrado también su compañero. Susana y su padre fueron vistos en el CCD de la ESMA. Algunos testimonios indican que Susana fue llevada a una sala destinada especialmente a las detenidas embarazadas.

Después de esto, a fines de junio, fue trasladada con su padre al CCD que funcionaba en la Base Naval de Buzos Tácticos en Mar del Plata. Su padre nunca regresó. Para fines de junio de 1977 Susana fue vista en el CCD "La Cacha". Ex detenidos-desaparecidos declaran que a fines de noviembre de 1977 Susana volvió a la ESMA.

A los pocos días de su regreso a la ESMA, Susana dio a luz una niña. El parto fue "asistido" por el médico ginecólogo del Hospital Naval de Buenos Aires, Dr. Magnaco, y por el Dr. Martínez, perteneciente al mismo Hospital.

Después del parto Susana permaneció unos días más en la ESMA sin su hija. La nena fue llevada por el sub-prefecto naval Héctor Favre. Antes del traslado Susana escribió una carta a su madre. Madre e hija permanecen desaparecidas.

Adriana Leonor Tasca

Adriana estaba embarazada de cinco meses y medio, y vivía con su compañero, Gaspar Onofre Casado, en la ciudad de La Plata. El 5 de diciembre de 1977 se comunicó telefónicamente con su familia por última vez, y les contó que su embarazo avanzaba normalmente. Su detención ilegal se efectuó entre los días 10 y 15 de diciembre de ese mismo año.

Según el testimonio de la sobreviviente Patricia Pérez Catán, Adriana fue vista en "La Cacha" durante los meses de noviembre y diciembre de 1977 por otras detenidas que le contaron esto cuando fueron trasladadas a la Comisaría 8º, en donde Patricia se encontraba detenida. Quienes le contaron a Patricia sobre el paso de Adriana por "La Cacha", y sobre su avanzado estado de embarazo, fueron las secuestradas Nora Arce y Elena Formiga, ambas actualmente desaparecidas.

Si bien el caso de José, tal el nombre que le dio Adriana a su hijo, había sido incluido en numerosas expedientes en los que las Abuelas lo buscaban, finalmente pudo resolverse cuando el mismo joven tomó conocimiento de la existencia de una causa judicial que databa de 1984. Por ello mismo Sebastián —tal como se llamó por años y eligió seguir llamándose— se

acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad creyendo ser hijo de personas desaparecidas. En la CONADI se le abrió un legajo personal y finalmente el 9 de septiembre de 2005 se realizó la extracción de sangre correspondiente para la producción del examen genético.

Con el resultado obtenido, el 9 de febrero de 2006 Sebastián supo que era José, hijo de Adriana Tasca y Gaspar Casado, y desde el 27 de marzo de 2006 se llama Sebastián José Casado Tasca. Actualmente la causa que investiga la apropiación de Sebastián se encuentra en el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata.

María Laura Bretal

María Laura era estudiante de Sociología. Con su compañero, Federico Alberto Deschamps, tenían una hija llamada Juliana. El 5 de mayo de 1978 a la noche, María Laura y su pequeña hija Juliana (de tres años) fueron secuestradas de su domicilio en Ensenada y subidas a un automóvil. Su marido se encontraba haciendo una guardia médica. En el momento del secuestro María Laura estaba embarazada de 4 meses.

En la calle 126 y 43 la obligaron a despedirse de su hija diciéndole que sería entregada a su abuela. La niña fue llevada en realidad a su casa, dormida posiblemente con un somnífero, en donde la dejaron sola. Los secuestradores más tarde llamaron a su abuela para decirle que la niña había sido abandonada.

Esa noche María Laura fue llevada a "La Cacha". Allí fue interrogada con dureza y tortura a pesar de haber manifestado que se encontraba embarazada. Dos o tres veces por día era interrogada, torturada, golpeada. El estado de María Laura comenzó a deteriorarse, apareciendo vómitos, hemorragias y desvanecimientos.

Después de una semana de torturas fue llevada a una habitación con camas. Allí había otras detenidas, podían permanecer destabizadas y recibían una alimentación diferente a la que ella tenía cuando estaba en la otra celda. Cuando su interrogador, "Daniel" supo de la presencia de María Laura en esta celda, ordenó que volviera a su anterior alojamiento en la celda del piso superior.

El 22 de agosto de 1978 fue trasladada encapuchada, y el represor que se hacía llamar "Daniel" le informó que estaba decidido que saliera en libertad. En este momento María Laura estaba embarazada de 8 meses. El represor le comunicó las condiciones de su libertad: sería bajo amenaza de muerte y le prohibían terminantemente volver a la ciudad de La Plata durante un período inferior a diez años; tampoco le estaba permitido salir del país ni ejercer su profesión docente. Finalmente, amenzándola con un arma, la

obligaron a escribir una "confesión" de los supuestos delitos de subversión que ella había cometido.

De allí fue trasladada encapuchada en un auto en el que iban el conductor y "Daniel". María Laura fue llevada hasta las cercanías de la Terminal de Ómnibus de la empresa Río de La Plata, en calle 3 y Diagonal 74 de La Plata. Antes de liberarla, sus secuestradores le entregaron dinero para que tomara un taxi. Allí la hicieron descender del auto, sacarse la capucha y le ordenaron que caminara sin darse vuelta. En la esquina María Laura tomó un taxi. Ese mismo día, cuando llegó a su casa, estaban esperándola sus padres, su marido y su hija.

Las amenazas del represor que se hacía llamar "Daniel" continuaron telefónicamente mientras ya estaba en libertad.

Norma Aquín

El 18 de julio de 1978 Norma estaba en su domicilio de la calle 132 entre 84 y 85 de la ciudad de La Plata, en compañía de su hermano y sus tres hijos, cuando una patota armada irrumpió por la puerta principal y la secuestró: ella estaba embarazada de dos meses. Norma fue salvajemente golpeada y torturada en el CCD "La Cacha". La interrogaban permanentemente por la militancia de su ex esposo, quien se encontraba viviendo en Córdoba y del cual Norma no tenía noticias desde hacía mucho tiempo.

Norma identificó a su madre detenida en el mismo lugar, a quien también torturaron. El 25 de julio de ese mismo año la madre de Norma fue liberada y a ella la trasladaron al Hospital de la Cárcel de Olmos, en donde permaneció una semana internada.

Luego Norma fue llevada nuevamente a La Cacha. Un guardia del centro clandestino intentó abusar sexualmente de ella, quien también contó en su declaración que eran habituales las violaciones a una de las detenidas que compartía con ella cautiverio, apodada "La gringa".

Norma fue permanentemente torturada, durante todo el tiempo que estuvo detenida en "La Cacha": su estado físico empeoraba día a día.

El 20 de octubre de 1978 la subieron a una camioneta y la llevaron por la ruta 36 hasta la ruta 66, luego hasta la calle 137 y de allí condujeron hasta la esquina de 79 y 131, en donde la dejaron.

Días después de ser liberada, mientras Norma iba a Maternidad de La Plata para controlar su avanzado embarazo, se encontró con uno de los represores del CCD en donde había estado secuestrada. El hombre la amenazó si no conseguía información de su ex marido. Norma nunca consiguió esa información y jamás volvió a ver a ese represor.

María Rosa Tolosa

La última vez que María Rosa se comunicó con su familia fue en los primeros días febrero de 1977, ya que el 8 de ese mismo mes las fuerzas de seguridad comenzaron la cacería sobre su familiares. Ese día se llevaron a su suegra, Antonia Oldani de Reggiardo; al día siguiente secuestraron a Juan Enrique Reggiardo, su compañero, de su lugar de trabajo. Días después secuestraron a María Rosa, quien tenía un embarazo de seis meses. El secuestro de ella habría sido en la ciudad de La Plata, según María Rosa contó a otros detenidos con los que compartió el cautiverio y que posteriormente fueron liberados.

Un llamado anónimo les dio a los padres alguna información sobre Rosa, que luego se pudo comprobar: en el llamado les decían que Rosa se encontraba detenida en un centro clandestino en los alrededores de la ciudad de La Plata y que ella creía dar a luz a mediados de mayo.

Varios ex detenidos declararon haber visto a María Rosa Tolosa y su compañero Enrique en el CCD "La Cacha". Ambos están desaparecidos.

El 27 de abril de 1977 María Rosa comenzó con las contracciones previas al parto, y fue trasladada al Hospital de la Cárcel de Olmos, en donde dio a luz a mellizos varones que posteriormente fueron alejados de su madre con destino incierto.

Su compañero Enrique fue informado por los mismos guardias del CCD "La Cacha", en donde él se encontraba detenido, que había sido padre de mellizos. Días después, entre fines de mayo y principios de junio de 1977, habría sido "trasladado", y nunca más fue visto ni se supo nada de él. Lo mismo sucedió con María Rosa, quien después de dar a luz fue desaparecida por sus secuestradores.

El 24 de febrero de 1977 Beatriz Alicia Castillo de Miara, ex-policía, tuvo que ser intervenida para abortar dos meses antes de la fecha para el nacimiento, pues el feto que llevaba se encontraba sin vida. Los restos de esta hija fueron enterrados en un cementerio de Mar del Plata.

Después de este hecho, el matrimonio Miara-Castillo decidió simular que ella continuaba con su embarazo. Para esto dejaron la casa en la que vivían entre los meses de marzo y junio de 1977, diciéndoles a los vecinos que realizarían un viaje por las provincias.

En julio de 1977 el matrimonio regresó con dos niños: los mellizos Reggiardo-Tolosa. Así, pensaron simular que el parto había tenido lugar en el transcurso de su viaje.

Samuel Miara se inició como policía en el año 1963. Desde marzo de 1976 pasó a la Dirección General de Inteligencia de Superintendencia de

Seguridad Federal de la Policía Federal, en la que en diciembre de 1976 ascendió a Principal, cargo que ocupó hasta el año 1978. En el momento del nacimiento de los mellizos, se desempeñaba en esa dependencia como Inspector. En 1978 pasó al Departamento de Delitos Subversivos hasta 1980. A fines de 1981 fue ascendido a Subcomisario; pasó a retiro voluntario en 1985.

La otra parte de su expediente es contada por los sobrevivientes de diferentes CCD, quienes lo identificaron como el "Turco Gonzalez" o "Cobani". En los campos de concentración desempeñaba diversas "tareas", que iban desde ser jefe de guardia hasta la tortura, pasando por interrogatorios y violaciones a las mujeres detenidas. Fue visto en los CCD "Club Atlético", "El Banco" y "El Olimpo".

De acuerdo con el testimonio de liberados del CCD "El Atlético", siendo jefe de guardia, era quien decidía sobre los traslados y ejecuciones de los detenidos-desaparecidos.

A partir de denuncias recibidas en Abuelas de Plaza de Mayo, un juez ordenó que los niños anotados como hijos de Miara se realizaran las pericias inmuno genéticas correspondientes con el fin de determinar su verdadera filiación.

A partir de esta medida, en el año 1984, el matrimonio Miara-Castillo decidió huir al Paraguay con los mellizos, con el fin de eludir el pedido de la justicia. En el año 1989 se consiguió la extradición del matrimonio prófugo, que debió regresar a la Argentina con los niños. Se pudo determinar a través de la pericia inmunogenética realizada en el Banco Nacional de Datos Genéticos que ambos niños eran hijos biológicos de la pareja Reggiardo-Tolosa.

Samuel Miara fue condenado a 12 años de prisión; su mujer, Beatriz Alicia Castillo, a 5 años y 6 meses. Ambas condenas fueron por el delito de retención y ocultación de menores de 10 años. Miara además fue denunciado en otras causas por privación ilegítima de la libertad y secuestros extorsivos.

Rosa Angela Daniele

El 28 de mayo de 1976 una patota armada secuestró a Angela y su marido del domicilio de sus padres, en la localidad de Ensenada. Rosa fue ingresada en el CCD de 1 y 60 de la ciudad de La Plata, en donde permaneció en cautiverio durante 17 días. A causa de las malas condiciones en las que se encontraba y de su embarazo de seis meses y medio al momento del secuestro, Angela tenía fuertes dolores, por lo que pidió que la viera un médico. Una vez que fue revisada por uno al que Angela alcanzó a verle el calzado de botas militares, los represores ordenaron el traslado hacia otro

lugar. Ese lugar no fue otro que el Hospital de la Cárcel de Olmos, tal como se lo informó a Rosa la enfermera que allí la atendió.

Durante pocos días compartió el cautiverio con otras detenidas ilegales, entre ellas Carmen Miranda. Después fue inmediatamente aislada y permaneció incomunicada del resto de las detenidas.

Los dolores de parto de Angela comenzaron a partir del 15 de julio, pero nadie se ocupó de ella, no recibió ninguna atención por parte del personal. En consecuencia, su hija nació en mal estado de salud, con la piel violácea debido a la cantidad de líquido amniótico que había ingerido. Angela tampoco fue anestesiada, en un parto que fue por cesárea y con los dolores de parto muy intensos. Angela dio a luz a su niña maltratada por las enfermeras que se encontraban allí, quienes le decían: "aguantatelas por ser subversiva".

La niña permaneció con su madre durante sus primeros seis días de vida hasta el 1º de julio de 1976, cuando la abuela de la niña, madre de Angela, se hizo presente en la Unidad Penitenciaria nº 8 avisada previamente por el Dr. Marcelino Vera del nacimiento de su nieta: fue así que la pudo retirar de la cárcel. Quien intercedió para que la niña no le fuera arrebatada a Angela fue su ex cuñado Edgardo Farías, quien prestaba servicios en el Regimiento de Infantería Nº 7 de La Plata.

A mediados de noviembre Angela fue llevada hasta la Comisaria 8º, en donde la interrogaron a fuerza de golpes en la cabeza y le preguntaron por nombres que ella desconocía. Angela declaró que se escuchaban gritos en esa Comisaría, que provenían de otra gente que era torturada simultáneamente con ella.

Durante el mismo mes Angela fue nuevamente llevada a la Cárcel de Olmos en donde había dado a luz a su hija. Pero esta vez Angela fue registrada, le fueron tomados todos sus datos, fue "legalizada", la enviaron a la cárcel de Devoto y el 22 de noviembre de 1976 fue liberada. Cuando se reencontró con su familia, le informaron que había sido el Cónsul de Italia quien intervino para que Angela fuera liberada.